



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0043762/2015

Córdoba,

14 JUN 2015

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales se lleva a cabo el proceso de llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II" (comunitario), Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social,

Y CONSIDERANDO:

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario citar al Jurado designado por RHCD N° 465/2015, para su constitución en una fecha determinada, para la sustanciación del concurso.

Que se hace necesario fijar fecha para el sorteo de temas para las pruebas de oposición.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

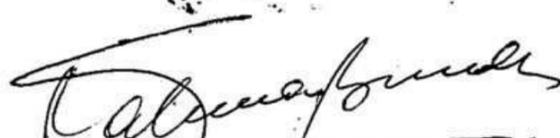
Sorteo de Tema y Orden de Entrada: 25 de julio de 2016 a las 10 horas en la sede de la Oficina de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

Prueba de Oposición: 28 de julio de 2016 a las 10 horas en la sede de la Oficina de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

**ARTÍCULO 2º:** Citar para el día 28 de julio de 2016 a las 9 horas en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado designado por RHCD N° 465/2015.

**ARTÍCULO 3º:** A fin de facilitar la labor de los miembros del tribunal en relación al Art. 16 inciso b de la Ord. HCS 8/86, se recomienda a los postulantes presentar al momento de la entrevista una propuesta de trabajo práctico por escrito (3 copias).

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

  
Lic. SABRINA BERMUDEZ  
DIRECCION DE CONCURSO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° :

**97**